



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Versión Estenográfica

Sesión: Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

Día: 31 de agosto de 2022

Hora: 19:26 hrs.

Lugar: Salón Belisario Domínguez, Alcaldía Álvaro Obregón

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, sean bienvenidos a la Décima Primera Sesión ordinaria de este órgano colegiado, para dar cumplimiento al punto número uno del orden del día le pido a la Secretaría técnica pase lista a las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto Alcaldesa, Luis Armando Baez Molina.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Kenia Atziri García Lara.

Concejala Kenia García Lara: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Óscar Romero Mendoza Estrada.

Concejal Oscar Romero Mendoza Estrada: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sandra Jenny Ramírez Elizalde.

Concejala Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Guillermo Ruiz Tomé.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Concejal Guillermo Ruiz Tomé: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Liliana Guadalupe Montaña González.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ruth Elizabeth Parra García.

Concejala Ruth Elizabeth Parra García: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sergio Sandoval Barrios.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ileana Jiménez Naranjo.

Concejala Ileana Jiménez Naranjo: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se registró la asistencia de 10 Concejales y Concejales, por lo que contamos con quórum, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Continuamos con el punto II de la orden del día, declaro la existencia de quórum, así como la apertura de la presente sesión, a continuación, damos cuenta del punto III del orden del día, aclaro que recibimos tres puntos de acuerdo enviados por el Concejal Ángel Tamariz que versan sobre gestiones de servicios públicos, y uno sobre otro tema que sí fue inscrito en el

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



Orden del Día. En la novena sesión de junio tuvimos una situación muy similar y en dicha sesión la mayoría del Concejo acordó no aceptar la inscripción al Orden del Día, de puntos de acuerdo relacionados con gestiones de servicios públicos y el Concejal Luis Baez solicitó por eso se tomara como un antecedente para futuras sesiones, lo cual fue aprobado por mayoría, pero más allá de lo acordado en la novena sesión, quiero enfatizar que los tres puntos de acuerdo que nos ocupan, no se encuadran dentro de las atribuciones de ley del Concejo, conforme a lo establecido en el Artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los Artículos 83, 103 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. El Concejo no es una ventanilla más del SUAC ni del CESAC, y los Concejales no tienen atribuciones de ley para fungir como gestores. Los ciudadanos tienen acceso directo a los servicios de la Alcaldía por lo que no necesitan que un Concejal sea su intermediario, ya que eso no viene en la Constitución ni en la Ley Orgánica de Alcaldías, por lo antes expuesto, hoy no fueron inscritos en el Orden del día estos tres puntos de acuerdo, aplicaremos el criterio adoptado en la sesión anterior, por lo que no es necesario someter a votación si son de incorporarse o no al Orden del Día, porque ya fue votado en la sesión novena como ya se mencionó aquí, por lo cual pido a la Secretaría técnica nos apoye para dar lectura del mismo y nos ayude a recabar la votación en un solo acto. Quiero hacer mención al respecto de las votaciones y como parte de la conducción que realizo de las sesiones de este Concejo, se les recuerda a las y los Concejales que el razonamiento del sentido de su voto deberá ser utilizado exclusivamente para razonar la urgente u obvia resolución, o para razonar el punto de acuerdo en cuestión, según sea el caso, adelante.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con gusto.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Secretaría, sólo para avisar que voy a pedir el razonamiento de mi voto de la orden del día, por favor.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tomo nota..., orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.



- V. Punto de acuerdo relacionado con el Programa Social “CONTIGO VECINA”, enviado por la concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde.
- VI. Silla Ciudadana relacionada con el Programa Social “CONTIGO VECINA”.
- VII. Punto de acuerdo relacionado con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, enviado por el concejal Ángel Tamariz Sánchez.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Cierre de la Sesión.

Luego entonces, por indicaciones de la Presidencia y he tomado nota del razonamiento del voto, por lo cual tiene la palabra el Concejal Ángel Tamariz.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Hola, gracias, me parece que, bueno en primer lugar me parece que hay un problema de procedimiento, porque cuando hay una solicitud para integrar un punto de acuerdo de un Concejo, es en esa sesión de Concejo donde se deben de votar si estas deben de ser incorporadas o no, no se puede tomar como antecedente de otra sesión lo que se va a integrar, gracias, no debe tomarse como antecedente de otra sesión si se va a integrar puntos de acuerdo o no en futuras sesiones porque cada sesión de Concejo tiene características distintas de acuerdo a la circunstancias o a la coyuntura que tiene lo que se está viviendo en la Alcaldía, el hecho nuevamente que se estén quitando puntos de acuerdo y eso también es para comunicar a los vecinos están bajando 3 puntos de acuerdo que tienen que ver con el seguimiento de solicitudes de vecinos que se hacen para que esta Alcaldía y en este Concejo se haga saber que no han sido atendidas estas solicitudes, las solicitudes son de los vecinos y de todos modos estos oficios se metieron antes de que fuera modificado el reglamento en donde supuestamente como los Concejales y este Concejo aprobaron mientras estábamos de licencia los Concejales de MORENA, que reducir los derechos de los Concejales para hacer este tipo de solicitudes, esos documentos, esos oficios se metieron desde marzo, antes de que fuera modificado el reglamento y cabe aclarar que el artículo 8° inciso XII se le da atribuciones a los Concejales para dar seguimiento a las solicitudes de los vecinos en esa demarcación y eso es lo que estamos haciendo aquí, subir un punto de acuerdo porque no se está dando seguimiento a las solicitudes de los vecinos y es por eso que se lleva a un punto de acuerdo, simplemente para hacer notar que está haciendo falta dar atención a lo que están pidiendo los vecinos y vamos a seguir subiendo los puntos de acuerdo porque si no son atendidos lo vamos a estar haciendo y comparan los puntos de acuerdo diciendo que no tiene sentido este punto de acuerdo, pero el día de hoy y lo voy a ver más adelante, hay un punto de acuerdo que es para agradecer a la Alcaldesa de que está haciendo su trabajo, ¿qué clase de punto de acuerdo es ese?, ya



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

lo discutiremos en ese momento y bueno sabemos que es por instrucción de la Alcaldesa para que los Concejales suban ese punto de acuerdo, ¿cómo es posible que se bajen puntos de acuerdo que tienen que ver con las necesidades de los vecinos, pero si se aprueba un punto de acuerdo, Alcaldesa, que es simplemente para darle las gracias a la Alcaldesa por hacer su trabajo?, ¿cómo es posible que este Concejo? Por eso, solicito que se vote, que esos puntos de acuerdo se integren, no se pueden quitar del orden del día que si se va a hacer la votación para quitarlos que se haga, pero no se puede quitar desde antes los puntos de acuerdo que se han solicitado.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Siguiendo las instrucciones de la Alcaldesa, de la Presidencia, favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día que ha sido leído, ¿los que estén por la afirmativa? (8 votos), ¿quienes estén por la negativa? (3 votos), ¿abstenciones?, ha sido aprobado por mayoría Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Muchas gracias, el siguiente asunto es el número IV, y corresponde a la Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria. Toda vez que se les ha enviado digitalmente el acta, propongo dispensar la lectura de la misma y pido a la Secretaría consulte en un solo acto al Concejo, si es de aprobarse el Acta de la Sesión ordinaria anterior.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con gusto, los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura y aprobar en un solo acto el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, sírvanse manifestarlo (9 votos), por la negativa (0 votos), abstenciones (2 votos). Se aprueba por mayoría, a continuación pregunto quienes estén a favor de aprobar el acta y el contenido de la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo (8 votos), por la negativa, abstenciones (3 votos), aprobado por unanimidad el acta de la Sesión anterior, permítenme aprobado por mayoría el acta de la sesión anterior.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Gracias, continuamos con el Asunto V del Orden del Día, correspondiente al Punto de acuerdo relacionado con el Programa Social "CONTIGO VECINA". Damos el uso de la palabra a la promovente, la Concejala Sandra Jenny Ramírez Elizalde, adelante concejala.

Concejala Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Buenas noches Alcaldesa, Concejales y presentes en esta Décima primera sesión ordinaria del Concejo, en mi intervención quiero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

hablar sobre el programa “CONTIGO VECINA” por lo tanto me es importante mencionar que la igualdad de género no sólo es un Derecho Humano, si no es uno de los elementos esenciales para construir sociedades más pacíficas, prósperas y sostenibles. Cuando hablamos de empoderamiento nos referimos a una mayor autonomía para las mujeres, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones, esto implica que participen plenamente en todos los sectores y todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, formar sociedades estables y justas, alcanzar objetivos de desarrollo, derechos humanos y mejorar la calidad de la vida de las familias. Es así como debemos tener presente los siguientes artículos, el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley que ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia, así mismo el artículo 20, fracción VI de la Ley Orgánica de la Ciudad de México establece que las Alcaldías serán los entes encargados de impulsar las políticas públicas y los programas de transversalidad de género para erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres, encaminada a promover su autonomía y privilegiando las acciones que contribuyan a fortalecer su desarrollo y empoderamiento. Además, me es importante mencionar que, según datos del INEGI, en la actualidad el 40 por ciento de hogares en la Ciudad de México, son sostenidos por una mujer jefa de familia. En el caso de nuestra demarcación, en Álvaro Obregón hay un total de 398 mil 130 mujeres, de las cuales el 38.8 por ciento de las jefas de familia, es decir, 154 mil 474 mujeres están al frente de un hogar. Por tal motivo, esta administración encabezada por la Mtra. Lía Limón García ha priorizado el eje “Aliada de mujeres, niñas y niños” preocupándose por materializar la igualdad sustantiva de las mujeres obregonenses y trabajando por crear oportunidades para las niñas, niños y jóvenes pertenecientes a esta Alcaldía, así es que, en el 2022 puso en marcha el programa social “CONTIGO VECINA” como parte de una política pública transversal, comprometida a impulsar el desarrollo pleno de las jefas de familia, que tiene por objeto el mejoramiento de sus condiciones de vida y la de sus hijos, en aras de lograr un entorno familiar más adecuado. Cabe destacar que, en este programa, se imparten cursos de empoderamiento, convirtiendo este programa social no sólo en un beneficio económico, sino en un apoyo total y una herramienta para sus beneficiarias, ya que se busca el fortalecer a las mujeres con capacitaciones, derivado de lo anterior, podemos concluir que este programa basa su estrategia en la inclusión y visualización de la desigualdad que existe directamente hacia las mujeres, sobre todo a las jefas de familia. Por lo que es menester, que la Alcaldía siga emprendiendo permanentemente acciones para avanzar en la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como para combatir la violencia de género y fortalecer sus capacidades productivas y laborales, ampliando sus oportunidades en el ámbito económico y social, reafirmando su

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

compromiso por brindar protección a la integridad de las mujeres obregonenses, primordialmente en favor de las jefas de familia y sus hijos, garantizando su autonomía, dignidad y fortaleciendo el respeto a sus derechos humanos. Es bajo estas condiciones que solicito al Pleno de este Honorable Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón, se apruebe de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo con resolutivo único: “SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN POR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LAS MUJERES COMO LO ES LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “CONTIGO VECINA”; Y SE EXHORTA A SEGUIR IMPULSANDO QUE MÁS MUJERES OBREGONENSES JEFAS DE FAMILIA MEJOREN SUS CONDICIONES DE BIENESTAR, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR DE SU FAMILIA”, es cuanto Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Muchas gracias Concejala Sandra Ramírez, instruyo a la Secretaria técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Los que estén por la afirmativa de que el Punto de acuerdo relacionado con el programa sea considerado de urgente y obvia resolución, sírvanse manifestarlo (8 votos), por la negativa.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Levante la mano para razonar mi voto.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Yo también.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene usted el uso de la palabra para razonar el por qué es de urgente y obvia resolución como se instruyó desde el principio.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Le pido se ciña a hablar de por qué considera que no o que sí es de urgente y obvia resolución.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Bueno, haber cuantos minutos me va a dar Secretaria.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: 3 por reglamento.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Los que marca el reglamento.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Muchas gracias, me parece que el punto no debería ser de urgente y obvia resolución toda vez que, primero que quede claro a las vecinas y los vecinos, no nos oponemos al punto de acuerdo, más bien lo que queremos es más información, ¿cuál es monto que se le va a dar a cada beneficiaria?, ¿cuántas beneficiarias van a acceder a este servicio? y.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No se está ciñendo a hablar porque considera o no si es de urgente y obvia resolución, perdóneme.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Me deja terminar.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Cíñase a hablar de por qué considera es de urgente y obvia resolución, si no se le retirará la palabra.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: En virtud de eso toda vez que no tenemos información y además de que no sabemos porque no hay un padrón de beneficiarios que esté ya registrado en la página de Alcaldía de Álvaro Obregón es que no considero que es de urgente y obvia resolución en tanto la Alcaldía no nos dé esta información para que las vecinas y vecinos tengan certeza sobre este programa y no sea un programa focalizado para beneficiar a hacer cotos de poder en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: La concejal Eli para el mismo propósito, recordándole que debe de versar su participación sobre la urgente y obvia resolución o no del punto de acuerdo.

Concejala Ruth Elizabeth Parra García: Pues simplemente porque un reconocimiento no se me hace que sea de urgente y obvia resolución, me parece que es más urgente atender a los vecinos que no se ha atendido con la gestión, entonces me parece que no debería de haber un reconocimiento como punto de acuerdo hay temas muchísimo más importantes en la Alcaldía que un reconocimiento de un programa que no se ha transparentado.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: En la misma lógica que mi compañera Concejala Eli Parra, me parece incluso ridículo, traer a este Concejo un punto de acuerdo para hacer un reconocimiento y todavía que se pretenda que eso es urgente, el hacer un reconocimiento al trabajo que se debe de hacer pues es ya lo darán los vecinos, ya lo dará la población si es que se merecen, este Concejo no tiene por qué estar dando reconocimientos verbales o como sea simplemente porque se esté haciendo el trabajo, por supuesto que no es de urgente resolución y me parece un poco desagradable que se estén trayendo los puntos de acuerdo para presumir o para enaltecer, es decir ese es su trabajo Alcaldesa no necesita venir aquí a que le reconozcan nadie su trabajo, si lo hace bien los vecinos se lo agradecerán, no necesita buscar aquí el reconocimiento de quienes obviamente se lo van a dar los que trabajan para usted.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Quienes estén por la afirmativa de que el Punto de acuerdo relacionado con el Programa Social "CONTIGO VECINA" sea considerado de urgente y obvia resolución, sírvanse manifestarlo (8 votos) ¿Por la negativa? (3 votos) ¿Abstenciones? (0 votos). Se aprueba que sea de urgente y obvia resolución por mayoría de votos, por lo cual se encuentra a discusión, quien quiera intervenir para la discusión de este punto de acuerdo está abierta la lista de oradores, tiene el uso de la voz el Concejal Ángel hasta por 3 minutos.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Muchas gracias, hola, hola, le pueden subir un poquito, gracias, si bueno eh, ya lo comentó mi compañero Sergio y ojalá que no caigamos en ese falso debate, aquí no estamos para discutir la esencia del programa social que afortunadamente me parece que en efecto beneficia a una parte de la población que requiere del apoyo del gobierno, como ya dijo la Concejala Sandra de las desigualdades que se viven en este país y que todavía es obligación de los gobiernos combatir dicha desigualdad, el problema es, que porque bueno ya lo dijimos, primero discutimos por que hacerlo de urgente lo cual era obvio que no necesariamente era de urgente y tampoco me parece que se necesite hacer un punto de acuerdo para hacer un reconocimiento y decir que vamos bien y hagamos un punto de acuerdo para decir adelante vamos muy bien, eso me parece absurdo, me parece que está muy bien que la vecina tome la silla ciudadana para platicar como se ha vivido el programa social, perfecto, pero ¿por qué este Concejo tiene que aprobar un reconocimiento a que exista un programa social? porque además ni siquiera sabemos, que es uno de los problemas si se está ejecutando correctamente o no, porque no hay información en la página, no sabemos, cuántos apoyos se han entregado, no existe la lista de beneficiarios, no existe

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

las fechas de las capacitaciones, no existen cuánta gente asistió a las capacitaciones, no existe los temas sobre las capacitaciones, no existe información sobre el programa social, entonces la esencia del programa pues perfecto, está muy bien, quien va estar en contra de que se le dé un apoyo a una población desprotegida, adelante, pero no existe la información, no hay transparencia sobre cómo se utilizan 45 millones de pesos que están destinados a este programa social, la gente en la Alcaldía quiere saber y garantizar que ese dinero se utilice correctamente, garantizar que esos \$9 mil pesos, esos \$3 mil pesos esos \$1,500 pesos le estén llegando a las jefas de familia y no se esté perdiendo ese dinero a la mitad del camino, ¿cómo se garantiza?, con transparencia, es así de fácil, entonces el comentario que quiero hacer aquí más allá de que me parece absurdo que se use un punto de acuerdo para hacer un reconocimiento, necesitamos transparentar como se utiliza el dinero del programa.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz la Concejala Eli, quien fue quien también se inscribió.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Secretaría yo también por favor.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ya ha sido cerrada la lista de oradores.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante concejal Eli, por favor.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Al igual que mi compañero Ángel Tamariz, creo que no era de urgente y obvia resolución, pero bueno, decirle a las vecinas y a los vecinos que sí estamos de acuerdo con que se apoye a las mujeres de este sector tan importante, sobre todo en Álvaro Obregón, que estamos de acuerdo con este programa, con lo que no estamos de acuerdo igual que los otros programas que nos han querido vender como con formidables, fascinantes como el plus, es que no se transparente, queremos saber ¿dónde está el dinero?, ¿cuánto se ha gastado?, ¿qué avances tiene? por ejemplo este programa, si ya se logró la meta de 5 mil mujeres, la página omisa, a pesar de que tienen ahí un proceso de transparencia, la página lo que dice, la Gaceta Oficial y la selección de aspirantes al programa con números, esto es lo que dice la página, no nos oponemos al programa, por supuesto que no nos oponemos a ello, nos oponemos a que no se informe a la ciudadanía, que no se cumpla con las reglas de transparencia y que no se informe a este Concejo, que vengan a dar el agradecimiento, pero que se informe sobre ¿cuánto se



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

ha gastado?, ¿si ya cumplieron la meta?, ¿cuánto han derogado a esta fecha?, ¿por qué no está en la página?, por eso exigimos que se transparente, que cada que, así como este programa que todos los programas Alcaldesa, sobre todo si se trata de mujeres, nosotros siempre vamos a estar ayudando y apoyando, pero que haya transparencia, ¿por qué no hay transparencia? ¿por qué se está siguiendo sistemáticamente esa forma de ocultar la información? y que no se informe ¿dónde está el dinero de los obregonenses?, porque es dinero del pueblo y pues tampoco 25 pesos diarios para que se actualice ese apoyo a vecina, no se nos parece que sea lo mejor, bueno aunque sea 25 pesos diarios se les da, creo que se ha gastado más en publicidad, ese dinero de los gallardetes, de las lonas, de las bardas, se les debería de dar también a las mujeres, en lugar de gastarse 30 millones en publicitar, programas como este que no es transparente que nos mandan números en lugar de nombres, esperemos que en la próxima sesión sí aparezcan, así como la vez pasada con los Puntos Violeta que de manera inmediata se fue a dar capacitaciones a los Puntos Violeta porque no se había dado, entonces esperamos que en la próxima sesión ya aparezcan los nombres de las beneficiarias, ¿cuánto dinero se ha gastado a la fecha?, todo como debe de ser, el dinero de los obregonenses, el dinero del pueblo debe de ser transparentado y a eso nos oponemos que no se transparente y bueno esperemos que no siga así esta gestión donde se oculta la información y no se rinde cuentas a este Concejo.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se ha agotado la lista de oradores Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Muy bien, agotadas las intervenciones y haciendo uso de mi derecho a poder intervenir en cualquier momento, comento muy brevemente para que tengan la información, porque no la saben buscar en Internet, que este es un programa que tiene 5 mil beneficiarias, se abrió un mes la inscripción de beneficiarias a diferencia, porque sí, en efecto no somos iguales, a diferencia de como lo hacen ustedes que absolutamente sesgan sus programas, en este caso abrimos un mes el espacio para recibir a gente interesada en ser la beneficiaria y calificada, quienes cumplían con las condiciones, el programa beneficia a 5 mil mujeres jefas de familias solas, a las que en pandemia por cierto golpeo más fuerte, sin que nadie, nadie de MORENA las volteara a ver, se tuvieron que volver cuidadoras, enfermeras, educadoras, psicólogas, encargadas de la casa y de salir a trabajar las jefas de familia, solas sin que les tendiera una mano, entonces nosotros pues entendiendo y atendiendo esa problemática es que creamos el programa “CONTIGO VECINA” y la TAJETA ALIADA y es un programa pues que beneficia a 5 mil mujeres con un apoyo anual de 9 mil

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

pesos que se entregan de manera bimensual, junto con capacitaciones por cierto muy útiles a diferencia de otros, en efecto insisto no somos iguales, este programa sí tiene capacitaciones vinculadas a lograr su empoderamiento, a lograr su capacitación para el buen uso, primero para el buen uso del recurso es decir para que lo puedan aprovechar mejor y después incluso con varias de ellas interesadas en impulsar un nuevo proyecto económico, hemos dado incluso más capacitación, para que puedan pues tener una independencia económica, porque por supuesto que la violencia contra las mujeres, la reducción contra la violencia contra las mujeres sí pasa aunque otros no lo entiendan, si pasa como independencia económica, es decir una mujer que no puede tener cierta independencia económica difícilmente se puede mover de círculos de violencia y por lo tanto pues si se ha capacitado y trabajado con estas mujeres; es decir cada bimestre que recogen el apoyo, reciben capacitaciones, el programa la verdad es que no lo digo yo, lo dicen los testimonios de las jefas de familia, el programa les ha sido de enorme utilidad, tanto para cuestiones básicas de sus hijos, como para ellas misma salir adelante, por lo tanto pues se seguirá aplicando como se ha aplicado de manera absolutamente transparente tema que sólo ustedes conocen en discurso, porque yo nunca he visto que ustedes transparente un solo padrón de un solo programa de un solo programa social de ninguno de sus niveles de gobierno, solicito a la Secretaria técnica se sirva de consultar si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por la Concejal Sandra Ramírez.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Los que estén por la afirmativa del punto de acuerdo relacionado con el programa social "CONTIGO VECINA" sírvanse en manifestarlo (8 votos) ¿quienes estén por la negativa? (0 votos) ¿abstenciones? (3 votos), ha sido aprobado por mayoría Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía. Continuamos con el Asunto VI del Orden del Día, correspondiente a la Silla Ciudadana, referente al programa "CONTIGO VECINA". Le doy la bienvenida a la ciudadana Laura Edith Mata Cortés, quien nos compartirá su experiencia como beneficiaria del programa social CONTIGO VECINA. Laura Mata, mucha gracias por estar aquí y tiene usted la palabra hasta por ocho minutos, sea usted muy bienvenida.

Silla Ciudadana, Laura Edith Mata Cortés: Buenas noches Alcaldesa y Concejales de Álvaro Obregón.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se me hace, perdón, no está prendido, gracias.

Silla Ciudadana, Laura Edith Mata Cortés: Buenas noches Alcaldesa y Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón, quiero agradecer la oportunidad de permitirme estar aquí entre ustedes, para venir a reconocer dos cosas, en primer lugar valorar la apertura que tiene este Concejo para que ciudadanas como yo vengamos a exponer nuestra experiencia en cuanto al beneficio que estamos recibiendo de un programa de esta Alcaldía, en segundo para poder platicarles un poco más a detalle el apoyo que estamos recibiendo las beneficiarias del programa social "CONTIGO VECINA" afirmo que este programa realmente contribuye a defender y materializar derechos sociales creando condiciones más equitativas de vida para las habitantes de Álvaro Obregón, este programa nos ayuda a velar por un derecho de una vida libre de discriminación por razón de sexo, al recibir este apoyo, me di cuenta de todas las mujeres jefas de familia de aquellas que estaban junto a mí y que teníamos el mismo objetivo, buscar el bienestar de nuestros hijos, por esta razón agradezco que la Alcaldía volteó a vernos y propuso una política que sin duda contribuye al mejoramiento de nuestra calidad de vida y en consecuencia de nuestras familias, celebro y reconozco que la Alcaldía de Álvaro Obregón busque salvaguardar los derechos reconocidos de las mujeres jefas de familia que nos encontramos consideradas dentro del grupo de personas en situación de vulnerabilidad, con estas acciones las mujeres de Álvaro Obregón reconocemos que la Alcaldía está enfocada en contribuir y fortalecer las acciones que erradiquen las discriminación y la violencia a este sector de la sociedad, es cierto que este programa por sí solo no acabará con la pobreza y la discriminación, pero también es cierto que es una acción tangible para combatirlas y nos sirve de mucho para disminuir los efectos negativos en la economía, como el aumento desmedido de precios de la canasta básica y ante lo cual no vemos acciones del gobierno federal para detener esta situación, me gustaría compartir que este apoyo me ha servido en mi empoderamiento como mujer, ya que a partir de la pandemia me quedé sin un trabajo fijo, lo cual complicó mi situación económica y la de mi familia, es así que con la primer entrega del programa pude emprender invirtiendo el apoyo en material para la elaboración de paletas de hielo con fruta natural y con el segundo apoyo expandir la variedad de mis productos con el fin de dar un mayor sostén a mis hijos, aquí pongo una pausa, yo comento de mi parte así, yo al principio antes de recibir el apoyo estaba en una situación que el papá de mis hijos simplemente agarró y dijo no puedo, no me siento capaz me dejó sola, cuando me ofrecieron el apoyo, yo acepté, cuando empecé a ir a los cursos me di cuenta que yo valía, que yo podía, el curso fue como que abre los ojos, tú puedes, sal adelante y lo hice, en el curso que vimos que fue de finanzas, el poder

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

expandir que yo podía ahorrar y hacer crecer el dinero, en el curso, en el último que vimos que fue lo que veías, lo que no veías, yo me sentía chiquita, en el curso pude hacerme sentir que yo valgo, que yo valía, yo podía, que iba a crecer y que nadie me iba a pisotear. Continúo, además cabe mencionar que el programa “CONTIGO VECINA” no sólo consiste en darnos un apoyo económico, pues también nos da herramientas de vida, como los cursos de finanzas, personales y cómo convertir los retos en oportunidades que me han hecho más consciente sobre una administración del hogar y de mi emprendimiento, Alcaldesa, le expreso mi reconocimiento por ser una verdadera aliada de las mujeres jefas de familia que se encuentran solteras, separadas, viudas o divorciadas, el apoyo otorgado por el programa “CONTIGO VECINA”, realmente nos ayuda a disminuir el problema al que nos enfrentamos día con día, ya que nos permite solventar necesidades básicas del hogar como lo son alimentación, la educación y el vestido, siga así Alcaldesa cuenta con nuestro apoyo, admiración y agradecimiento de las jefas de familia de Álvaro Obregón que también somos sus aliadas, muchas gracias a todos y a todas los Concejales por permitirme expresar mi experiencia, sobre todo a la Concejala Sandra Ramírez Elizalde quien presentó este punto de acuerdo, buenas noches.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Gracias, muchas gracias, Laura, nada más que agregar, nada más decirte que escucharte es justamente la satisfacción del servicio público.

Silla Ciudadana, Laura Edith Mata Cortés: Muchas gracias, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Me da mucho gusto y te acompaño. Pónganse a estudiar bien los programas, los programas están bien hechos, están bien hechos, están bien planteados, se trabajan bien, se trabajan bien, de manera seria.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Esa no es la cuestión.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Procedemos con el asunto VII del orden del día, que es el Punto de acuerdo relacionado con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, enviado por el concejal Ángel Tamariz Sánchez. Tiene usted la palabra hasta por 5 minutos.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Gracias, se somete a consideración de este órgano colegiado el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorta a la Alcaldesa Lía Limón García que solicite colaborar con la Ciudad de México y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva referente a la consulta pública para la elaboración del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, bajo las siguientes consideraciones: 1. El Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de Planeación llevará a cabo durante el mes de julio y hasta el mes de enero del próximo año la consulta pública para la elaboración del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y la Ley de Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México. 2. Corresponde a la administración pública local y a las Alcaldías, planear, orientar y conducir el desarrollo de la Ciudad con la concurrencia participativa y socialmente responsable de los sectores social y privado, dado que en la convocatoria emitida el pasado 8 de julio del 2022 en su base tercera se considera las Alcaldías como sujetos de la consulta pública de la siguiente forma, para efectos de la participación colectiva se convoca a organizaciones civiles y sociales, universidades públicas y privadas, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, Alcaldías y a la administración pública local entre otros para emitir sus opiniones y propuestas deberán observar las características de cada etapa de la consulta pública en los términos de la presente convocatoria. Con base en lo anteriormente mencionado le solicito de manera formal y respetuosa que se realice una petición formal de colaboración formal al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y del Gobierno de la Ciudad de México para la elaboración del Plan General de Desarrollo y el Plan General de Ordenamiento Territorial, por todas las razones anteriores y consideraciones vertidas, se somete al pleno al Concejo de la Alcaldía con carácter de urgente y obvia resolución la propuesta del punto de acuerdo antes mencionada, cabe resaltar que es importante la colaboración de todas las Alcaldías junto con el gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Planeación para que se pueda llevar a cabo este, el plan del programa de ordenamiento territorial, el Plan general de desarrollo ya que es en contribución con todos los niveles de Gobierno como se puede obtener y hacer funcionar esta consulta en la que deben de participar todos los Ciudadanos ya anteriormente había hecho una solicitud para que fuera invitado aquí en este Concejo personal del Instituto de Planeación para que viniera a hacer una exposición sobre el carácter de la consulta y que todos estuviéramos enterados, pero se negó esta solicitud y por esto es que se sube este punto de acuerdo, la intención es exhortar para que exista esta colaboración,

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo Flores
Magón**
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

probablemente ya exista alguna intención en ese sentido por parte del Instituto de Planeación hasta hace unos días teníamos la información de que no ha existido esa comunicación, entonces el exhorto es de que departe también de la Alcaldía además de los esfuerzos que se han hecho por parte del Instituto se pueda hacer una colaboración en conjunto y un trabajo en territorio para que la mayor cantidad de gente posible participe en esta consulta, más allá de cualquier tema político que nos pueda diferenciar, es cuanto gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Instruyo a la Secretaría técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Presidenta voy a razonar mi voto.

Concejala Ileana Jiménez Naranjo: También yo.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Estoy levantando lista de oradores, la Concejala Ileana verdad, la Concejala Elizabeth Parra para razonar su voto, es de si es de urgente y obvia resolución, ¿no?

Concejala Ruth Elizabeth Parra García: No, yo voy a razonar sobre el contenido.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por favor, hasta 3 minutos por favor.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Gracias Presidenta, me parece que la relación con el punto de acuerdo presentado por el concejal Ángel Tamariz, no es de urgente y obvia resolución en el sentido que lo que está solicitando es que se establezca una petición formal por parte de la Alcaldía hacia el Instituto de Planeación, cuando debería de ser el propio instituto quien se debería de estar preocupando por hacer una convocatoria previa, que se debió de haber dirigido tanto a la Alcaldía, a los ciudadanos, a la administración pública, a la sociedad civil, situación que no sucedió, se está sometiendo hoy a consulta dos instrumentos que no fueron armados o conformados con ideas opiniones por parte de ninguno de estos entes que ya mencioné, es un Programa General de Desarrollo que está violando totalmente la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en el sentido de que la ley marca muy claro que el Programa General de Desarrollo, que más bien el Programa General de Ordenamiento

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

Página 16 de 32



Territorial se debe de someter al General de Desarrollo, cosa que no está sucediendo, están sometiendo a consideración y a consulta pública de manera simultánea dos instrumentos que no marca así la ley, está totalmente violando la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, ese es un punto, dos...

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Para eso es la consulta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No interrumpa.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Si esa es la consulta del programa general.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No interrumpan por favor.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Relacionado con el tema de la consulta, el instrumento ya está un proyecto del Programa de Desarrollo, ya hay un proyecto que se está presentando en las consultas, en los foros que hoy se llevan a cabo en el Museo de la Ciudad de México, esos proyectos no se han difundido, está un instrumento ahí, pero nadie sabe, ni se transparentó, ni hoy existe transparencia de qué opiniones fueron transparentadas, ni cuales ni como se están llevando a cabo ese tipo de foros.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Para eso van a hacer la consulta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No se puede interrumpir.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Están recogiendo opiniones que están siendo transparentadas, no hay un procedimiento de que, si va a quedar plasmado o no en el programa general de desarrollo, por lo tanto, me parece que debería de ser, insisto el Instituto que hoy tiene una queja en Derechos Humanos por parte de vecinos, no solamente de esta Alcaldía, si no de 3 más que se están sumando, ¿Por qué?, porque el programa General de Desarrollo no cumple y está violando la ley por eso es.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Por eso se busca.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Si usted puede interrumpir cuando otra persona está hablando, cuando usted empiece a hablar se le va a interrumpir o no se le va a permitir que usted hable, guarde silencio y respete a la persona que está hablando, o sea cállese, adelante.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Estoy respetando, usted no respeta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Cállese por que usted no tiene la palabra ahorita, adelante.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: El Programa General de Desarrollo estamos hablando que es el instrumento más importante de la Ciudad de México en donde se va a quedar plasmado estrategias políticas para los próximos no solo 10 si no 15 o 20 años, entonces están sometiendo a consulta insisto de manera ilegal, de manera simultánea 2 instrumentos que no van *ad hoc* y ni siquiera están, ni siquiera convocaron a la Alcaldía en su momento para establecer este proyecto, por lo tanto me parece, de verdad insisto, me parece que debería ser el Instituto el preocupado en convocar a todos estos entes, sociedad civil, ciudadanos, vecinos, administración pública y Alcaldías, por eso es que considero que no es de obvia, de urgente y obvia resolución, gracias Presidenta.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, la Concejal Ileana por favor.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: La consulta dura 6 meses, obviamente es urgente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Adelante.

Concejal Ileana Jiménez Naranjo: Muchas gracias, bueno pues simplemente para razonar, creo que simplemente sí es importante, sí es de urgente y obvia resolución, lo habíamos planteado desde la tercera sesión de este Concejo del 30 de diciembre, lo importante de tener este convenio no, finalmente con el Instituto de Planeación, bueno me parece importante justamente porque es un mecanismo de transparentar, de que se deben de tomar todas las voces y que bueno que se retome no, algo que se presentó en diciembre por mi persona, lo presentamos en la tercera sesión, entonces me parece muy importante que lo estén retomando, bueno que sea adelante, creo que si es de urgente y

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

obvia resolución, por lo importante y también mencionarlo, bueno los vecinos que no lo sepan son eventos públicos, el próximo 5 de septiembre va a ser la siguiente mesa de Ciudad con bienestar pueden ir todos los vecinos al Museo de la Ciudad de México y pues saber un poco más de lo que está pasando en esta consulta tan importante, para el desarrollo y planeación de la Ciudad de México, muchas gracias y es cuánto.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Gracias, adelante el Concejal Luis Baez, no ella dijo que no, retiro su, ya no, perfecto, los que estén por la afirmativa de que el punto de acuerdo relacionado con el Instituto de Planeación y Prospectiva sea considerado de urgente y obvia resolución sírvanse manifestarlo (4 votos) ¿por la negativa? (7 votos), ¿abstenciones? (0 votos), no se considera de urgente y obvia resolución por mayoría de votos Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Túrnese a las Comisiones Unidas de Obras y Desarrollo Urbano; de Desarrollo Sustentable y Movilidad; de Planeación del Desarrollo, y de Pueblos y Barrios Originarios. Continuamos con la sesión y procedemos con el asunto VIII del Orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, recordándoles que conforme al artículo 24 fracción II de nuestro Reglamento, cada Concejal podrá hacer uso de la voz por una única ocasión y hasta por tres minutos, sin ser necesaria la réplica por parte de la Presidencia del Concejo o de los integrantes del mismo. ¿Alguien desea hacer uso de la voz para Asuntos Generales?

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Levanto él.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Secretaria, la Alcaldesa, la Presidenta de este Concejo iniciando la sesión dijo, van a razonar su voto para ver si es de urgente y obvia resolución y también para razonar el punto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Siempre y cuando sea abierto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Siempre y cuando sea abierto, si no se aprueba que sea urgente y obvia resolución no sé, no se discute aquí, pero pues eso revíselo, así lo señala el reglamento así funciona el

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Congreso, o sea, así es, no se discute el punto. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz para asuntos generales?

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: El concejal Sergio, el Concejal Ángel, la Concejal Eli, el Concejal Luís Baez, la Concejal Lili. Se cierra la lista de oradores. Adelante el Concejal Sergio.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Bueno, bueno.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tres minutos por favor.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Claro que no somos iguales, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, claro que no.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: No, no somos iguales y vergüenza debería de.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Afortunadamente no.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No interrumpa, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Cancelan las estancias infantiles y nosotros las reanudamos.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállese Alcaldesa, cállese.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Ustedes cancelan.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállese Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Ustedes cancelan el seguro popular, claro que no somos iguales. Sígame.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállese Alcaldesa, no interrumpa.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No somos iguales Alcaldesa, por ahí me deben 20 segundos.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Pero claro que no somos iguales.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Vergüenza me daría ser Panista y mentiroso como usted. Mire nada más, y le voy a decir no somos iguales porque su tío Felipe Calderón le compró tierras a 520 campesinos de Hidalgo para construir una refinería y no la construyó. En cambio, el presidente Andrés Manuel López Obrador sí construyó una refinería.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Gran obra, no sirve y un aeropuerto que tampoco.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Me toma el tiempo por favor, Secretaria.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Sí se lo estamos tomando.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Está corriendo, no se preocupe.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Dos, dos. Se acuerda cuando usted era diputada, Presidenta de este consejo allá en el Congreso de la Ciudad y no sabía entrar a los expedientes de SIDESO cuando estaban todos los programas y los beneficiarios registrados pues bueno si usted no sabía.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, claro que sabía, lo que no sabían ustedes era publicar los padrones y las reglas de operación.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállese Alcaldesa.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Hasta parece peleonera, bueno, pues, así como le enseñamos y le llevamos una computadora para que pudiera usted acceder, así pedimos que nos diga cómo acceder al registro de beneficiarios de sus programas.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Nunca se pudo, porque nunca los publicaron.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No interrumpa Alcaldesa, respete.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Me encanta Alcaldesa que se ponga a nuestro nivel, bueno solamente decirle que afortunadamente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, a tu nivel nunca, no a tu nivel no. Ahí si no, no, no, no. No te hagas bolas.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No interrumpa Alcaldesa, no interrumpa.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Solamente para decirles a las vecinas y vecinos que afortunadamente no somos iguales. La Alcaldesa de Álvaro Obregón busca legitimarse a través de sus Concejales.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, claro que no somos iguales. Yo estoy evaluada en los primeros lugares y Layda siempre estuvo en los últimos, no, claro que no somos iguales.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No se enoje Alcaldesa, escuche, no se enoje.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Hasta se me figura como un, una obra de teatro ahí cuando mandan a citar a vecinas y vecinos para que les den legitimen sus omisiones como gobierno, el 90% de los vecinos de Álvaro Obregón ni siquiera la conocen. Es cuanto nada más.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz el concejal Ángel, hasta por tres minutos.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Gracias. Por supuesto que no somos iguales, Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, claro que no, por supuesto que no somos iguales.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No interrumpa, no interrumpa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Por supuesto que no somos iguales.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No interrumpa, si se enoja, guárdese para usted.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, yo no estoy enojada, cómo crees.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Pues sí, si está interrumpiéndome, si me interrumpe.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Estoy platicando, estoy expresándome.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Está irrumpiendo el reglamento.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Estoy expresándome.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Está irrumpiendo el reglamento, eso es ilegal.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Como tú, estoy expresándome como tú.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Vean vecinos así, así trabaja la Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Ándale, ándale.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Detén, detén el reloj por favor.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Síguete.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Nos vamos a esperar.



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Sigue corriendo tu tiempo. No claro que sí. Vas a ver si no.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Usted me avisa Secretaria cuando pueda hablar.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: O sea vas a ver si no.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Usted me avisa Secretaria cuando pueda hablar.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Adelante.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Bueno, voy a empezar mi tiempo. Por supuesto que no somos iguales Alcaldesa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, claro que no.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: ¿Va a seguir interrumpiendo?

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Como tú, como tú.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Lía, vas a seguir así con tu grosería.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Como tú, como tú.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Estas haciendo el ridículo, eh Lía.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Sí, seguro como tú.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Estás haciendo el ridículo.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Como tú.



Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Bueno, así como el, como, como tú no aceptas que aquí se traigan puntos de acuerdo para atender lo que la gente pide, así es lo que representa este gobierno. Nuestro movimiento no es igual a ustedes porque ustedes son infames.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No, claro que no. Por supuesto que no, el tuyo es una bola de inútiles, claro que no.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: ¿si estamos grabando verdad? ¿Sí sabes que te están viendo lo vecinos verdad?.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Sí, claro.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Ah muy bien.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Para que me oigan, el suyo es una bola de inútiles, para que me oigan.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: ¿Vas a seguir hablando cuando es mi tiempo?

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Sí, pero sigue corriendo tu tiempo.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Bueno vecinos pues esta es la Alcaldesa que les gobierna, la vergüenza de una Alcaldesa que no puede escuchar al Concejo. ¿Si sabes que nosotros representamos al voto de cien mil personas de 2021?, eso es democracia. Esta representación de este Concejo, estamos representando aquí los votos de la Alcaldía de quienes nos trajeron aquí por el voto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: ¿Si sabes que nosotros también?

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Me tienes que respetar.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No grites, se te oye, no necesitas gritar.



Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Tienes que respetar el turno de cada quien.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No necesitas gritar.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Respeta mi turno.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Tú también, cuando tú aprendas a respetar el turno de los demás nosotros aprenderemos a respetar el tuyo.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállate Lía.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Cuando tú aprendas a respetar el turno de los demás nosotros, no te enojas, no te enojas.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállate Lía.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No te enojas, sereno. Tranquilo, no te enojas.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállate Lía, serénate Lía.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: No te enojas, no te enojas.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Es mi turno de la voz.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Si pero como tú interrumpes a los demás pues a ti se te trata igual, cuando aprendas a respetar se te respetará, si todos respetamos los turnos lo hacemos todos, si tu no respetas pues no se te respetan a ti, ¿cómo vez?

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Das risa Lía, le das risa a la ciudadanía.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Seguramente.



Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Les das vergüenza.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Seguro, seguro.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Bueno voy a continuar. Por supuesto que no somos iguales por qué.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Te quedan 20 segundos.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene mañaneras todos los días en donde se somete al escrutinio público.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Es lo único que hace y luego se duerme el resto del día.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Lía, cállate.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Y luego se duerme el resto del día.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállate

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Te quedan 10 segundos.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Entonces cuando yo esté hablando tú te callas porque es mi turno.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Cuando los otros hablen tú te callas también.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Silencio, silencio.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Cuando los otros hablen tú te callas.



Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Cállate.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ya se acabó su tiempo.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Ya se acabó su tiempo.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ya se acabó su tiempo.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Concluyó su tiempo ¿Quién más tiene la palabra?

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sigue la Concejal Eli hasta por 3 minutos.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Adelante concejala.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Esa es su Alcaldesa vecinos, vean el ridículo de esta Alcaldesa

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Adelante concejal, mientras tú no sepas respetar, a ti no se te va a respetar

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Das vergüenza.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Mientras tú no sepas respetar a ti no se te va a respetar, a usted si se le respeta porque usted si ha respetado los turnos, a usted si por que usted si ha respetado.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Tú eres una irrespetuosa desde el primer momento que pisaste esta Alcaldía no has sabido respetar ni a los Concejales, a nadie.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Concejala Ruth Elizabeth Parra García: Alcaldesa, decirle que si revisamos la página de la A, a la Z, no sé si sus trabajadores no le hacen caso y no hacen su trabajo o si usted no se ha cerciorado de lo que le venimos a decir, ahorita le voy a pasar las copias, si mis compañeros me hacen favor de pasárselas, eso es lo que aparece justo con la gaceta no aparecen los nombres a pesar de que ya tiene una observación del órgano de transparencia y eso ha pasado en cuanto a programas sociales no transparentan los recursos y es nuestra obligación pedirle que lo transparente, esperemos que la próxima sesión ya aparezcan los nombres de todas las beneficiarias de este Programa, el monto, si ya se llegó al 100% de las beneficiarias, etc., etc., porque no aparecen y sí, si hicimos la chamba, pero los del Órgano de Transparencia o el área encargada de este Programa no lo está haciendo. Por otro lado, decirle que está en tema nuevamente, le voy hacer llegar la carta que me hicieron llegar las madres de familia de la guardería del CENDI “La conchita” ahora CACI, donde nos dicen que estuvieron de vacaciones los niños más de un mes y ahora que regresan van a iniciar los trabajos de remodelación y entonces ahí están las madres de familia muy apuradas porque no saben, ellas pensaban que sus hijos regresaban a la escuela, les estaban dando clases, les informaron que iba a ser por línea y ayer les comunicaron que no va a dar en línea porque se les cayó la línea y que tiene problemas con el Internet y que tampoco va hacer clases a distancia, una hora nada más les iban a dar, entonces las madres de familia están pidiendo que se les pueda pasar el tiempo de la remodelación a los otros CENDIS que están muy cerca, el del Paraíso, el de Cristo Rey, el de la José María Pino Suarez para que ellas puedan acudir a sus labores, a su trabajo. Y también decirle que supongo que ya sabe sobre este tema el de “Valentín Gómez Farías” que ya tiene la notificación de que el señor Fidel Ríos ganó el amparo y el que se presentó y se ganó porque la Alcaldía no pudo demostrar lo que argumentó las calumnias y demás que le imputaron; por lo tanto, le pedimos que en esta ocasión una vez que ya se aceptó el amparo y se le entregue a los 1,200 jóvenes que practican ahí el deporte, se les dé un deportivo y que se haga de manera respetuosa esta entrega, sabemos que Mariana, la Secretaría Técnica ha tenido comunicación con los compañeros de “Valentín” de manera constante entonces que se acate de manera estricta la resolución del amparo para que los jóvenes puedan ejercer el deporte ahí nuevamente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene, el uso de la voz el concejal Luis Baez hasta por 3 minutos.

Concejal Luis Armando Baez Molina: Muchas gracias, buenas noches, compañeras, compañeros, Presidenta de este Concejo, yo nada más quisiera utilizar este espacio para he celebrar que se ha instaurado el Programa de Rehabilitación de Escalinatas donde se

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

invertirán más de 5 millones de pesos en la restauración y creación de estas para beneficiar a las y los vecinos de Álvaro Obregón entendiendo que las más de 184 colonias de nuestra demarcación están asentadas al borde de barrancas y las escalinatas son estrictamente necesarias para su movilidad, enhorabuena Alcaldesa y que siga trabajando arduo a favor de las y los vecinos así mismo les pediría que tomáramos en cuenta a los vecinos de la colonia Santa Lucía Oxtotitla, quienes precisamente tienen un asunto de escalinatas que ya en algunos recorridos de supervisión nos han pedido que bueno, se restauren entendiendo que, pues no es nuestra función, pero hacérselo saber para que pueda ser tomado en cuenta. Por otro lado, aprovechar este tiempo también para comentar, digo no lo hice en su momento porque no me inscribí en la lista de oradores peor bueno respecto al programa “CONTIGO VECINA” me gustaría mencionar que este bueno es importante en la administración pasada no existió ningún programa de este tipo y estoy seguro que seguramente, perdón estoy seguro que será perfectible y que evidentemente podrán, podemos he seguir cuestionando y podemos seguir opinando sobre este programa que se está llevando a cabo pero recordarles que pues estamos iniciando o sea, realmente es un programa que está en su inicio y que no se puede evaluar sino hasta que concluya por lo menos una primer, un primer año de gestión y bueno entendiendo que aquí pues la política es distinta. Nosotros no estamos acostumbrados a regalar el dinero porque por ahí escuchaba que decían que son 25 pesos si lo divides entre todos los días, pues bueno no va por ahí aquí va más en el sentido de capacitar, empoderar en que haya cursos como lo manifestó la vecina que estuvo aquí presente entonces yo creo que criticar nuevamente como lo han hecho con todos los programas que ha instaurado esta Alcaldía pues es muy fácil hacerlo desde la comodidad de su silla y una vez al mes que se les ve aquí por la Alcaldía pero realmente pues los invito que vayan a las calles y que escuchen a la gente realmente cuando nos acercamos y cuando realmente estamos en las comunidades más marginadas que tenemos en esta Alcaldía es donde nos damos cuenta que cada esfuerzo que se está haciendo tiene un valor para la gente y realmente ese valor lo va evaluar como ya lo comentaban aquí, lo va evaluar la ciudadanía al finalizar esta gestión. Yo quisiera haberlos visto, ojalá hubiéramos tenido Concejales tan activos, tan proactivos, tan groseros, que están interrumpiendo a la gente y bueno me hubiera encantado que así lo hubieran hecho con Layda Sansores, pero no lo hicieron y aquí si vienen nada más a descalificar, vienen a lamentablemente vienen nada más a descalificar los programas de esta Alcaldía y yo creo que no va por ahí, yo creo que tenemos que aprender a construir y recordarles que en el artículo 38 de este Reglamento dice que ningún concejal podrá ser interrumpido en sus intervenciones con excepción de lo que se señala en este reglamento. Lamentablemente lo siguen haciendo todos y mientras alguien lo siga

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

haciendo pues da pie para que cualquiera de aquí lo siga haciendo eso yo creo que debemos de acabar con ese juego de esa falta de respeto. Es cuanto y que tengan buena noche.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Muchas gracias

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: ¿Alguien más tiene la palabra?

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Lili, la Concejala Lili hasta por tres minutos.

Concejala Liliana Guadalupe Montaña González: Gracias Presidenta, yo igual nada más para precisar el arranque del programa de Alumbrado Público porque se ha logrado hoy Alcaldesa beneficiar a más de 173 colonias hoy con los senderos seguros que se tienen senderos caminables, en donde mujeres, niños, jóvenes hoy pueden estar seguros de salir a la calle en la noche y que hoy por hoy pues tenemos una Alcaldía iluminada y pues felicitarle por ese esfuerzo que en trabajo en conjunto con las áreas, es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Muy bien, antes de cerrar la sesión nada más comentarle Concejala Elizabeth que el tema de “La conchita”, sí, en efecto yo también hubiera querido arrancar la remodelación antes, la verdad es que, le voy a decir la verdad, la verdad es que quien nos atoró el proceso de contratación fue la Secretaría de Fianzas, se lo tengo que decir y se tuvo que retrasar y por eso estamos empezando ahorita y por eso yo no, como se lo dije en algún momento, yo no me arriesgo a meter a los niños a un espacio que no está seguro entonces sí tengo que hacer he..., si tengo que hacer la..., me tengo que esperar a la remodelación. Sí voy a revisar lo que me comenta del Internet, pues eso también sí voy a revisar eso y también lo del Internet. Si los papás no tienen inconveniente en que vayan a las alternas en lo que quedan remodelados me parece una buena idea y voy a revisar lo del Internet, gracias por decírmelo porque no, no estaba al tanto del tema del Internet, pero sí, lamentablemente yo también hubiera querido hacer la remodelación en este mes de vacaciones, pero se lo digo textual, no fue nuestra culpa, pero se retrasó la contratación. Y por último voy a hacer un llamado a que todos tengan el respeto que quieran recibir, es decir, he yo nunca he

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

visto, lo tengo que decir, yo nunca he visto que cuando alguien está hablando la Concejala Elizabeth interrumpa, o la Concejala Ileana interrumpa o Memo u Óscar o Luis Armando o Kenia o Sandra o Liliana. Pero en el caso de Sergio y en el caso de usted, sí y por lo tanto si ustedes no pueden tener ese respeto, no lo esperen de los demás.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Yo no le falté al respeto, yo solo interrumpí.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Si usted aprende a tener respeto y a no interrumpir cuando está hablando cualquier otro Concejal usted tendrá el mismo respeto, si usted no lo tiene, tampoco lo tendrá.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Yo no le falté al respeto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Así se lo aviso, si usted no lo tiene tampoco lo tendrá, así se lo aviso, si usted no tiene ese respeto usted tampoco, si usted no lo da usted tampoco lo va a tener. Desahogados los asuntos generales, procedemos al punto IX del Orden del Día, correspondiente al cierre de la sesión, por lo que, siendo las 20 horas con 28 minutos del 31 de agosto de 2022, se clausura la presente sesión y se cita a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para la cual convocaremos de conformidad a la legislación en la materia, por que cabe señalar que claro no somos iguales, nosotros si sesionamos mes con mes, a diferencia de la jefa de Gobierno que no cita a cabildo jamás, es cuánto y muchas gracias.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: La próxima sesión llegue temprano Alcaldesa, que no estamos aquí para esperarla.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Pues váyase si no me quiere esperar, soy la Presidenta.